

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

14341 *Resolución de 26 de agosto de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 12 de julio de 2022.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución de la convocatoria de libre designación anunciada por Resolución de 12 de julio de 2022, BOE del día 15 de julio de 2022, según Anexo adjunto a la presente Resolución.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 26 de agosto de 2022.–El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miguel González Suela.

ANEXO

Puesto adjudicado					Puesto de cese			Datos personales			
N.º Orden	Denominación	Nivel	Subgrupo	Localidad	Ministerio, centro de destino y denominación	Nivel	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grado	Subgrupo
	SUBSECRETARÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO										
	<i>Div. Coord. y Seguid. Aplic. Norm. Medioamb.</i>										
1	JEFE / JEFA DE DIVISION. (5617181).	29	A1	MADRID	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL SUBSECRETARÍA. S.G ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y OFICINA PRESUPUESTARIA. JEFE / JEFA DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.	26	MADRID	LORENZO PASCUAL, MARÍA ENCARNACIÓN.	7183 6000	22	A1
	D.G. DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN										
	<i>S.G. de Biodiversidad Terrestre y Marina</i>										
2	SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL. (5113148).	30	A1	MADRID	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. D.G. DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN. S.G. DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA. SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL.	30	MADRID	MAGDALENO MAS, FERNANDO.	6522 A5900	29	A1
	<i>S.G. de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación</i>										
3	SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL. (5530068).	30	A1	MADRID	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. D.G. DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN. S.G. DE POLÍTICA FORESTAL Y LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN. SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL.	30	MADRID	ENRÍQUEZ ALCALDE, ELSA.	6822 A5900	28	A1
	S. GRAL. PARA EL RETO DEMOGRÁFICO										
	<i>Secretaría del Secretario General</i>										
4	AYUDANTE DE SECRETARIA DE SECRETARIO GENERAL. (5517079).	17	C1C2	MADRID	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. SUBSECRETARÍA. S. G. DE RECURSOS HUMANOS E INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS. SECRETARIO / SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO NIVEL 30.	16	MADRID	SACIDO SAUGAR, MARLENE.	5183 A1135	22	C1